

UNIVERSIDAD  
**NACIONAL**  
DE COLOMBIA

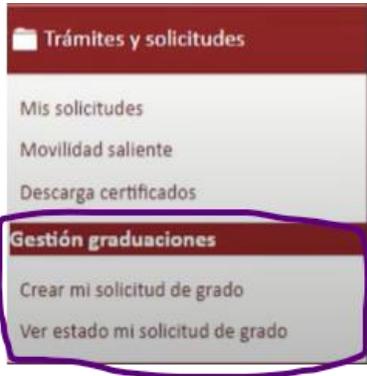
## CRONOGRAMA GRADOS COLECTIVOS PREGRADO 2024-2S

Facultad de Minas – Sede Medellín

Señor graduando toda la información sobre el proceso de grados será publicada en el micrositio de graduandos <https://minas.medellin.unal.edu.co/graduandos>

Tenga en cuenta que el **cumplimiento de todos los requisitos** en cuanto a documentación y fechas límite **son su responsabilidad**, y de ello depende que pueda obtener su título en esta ceremonia de grados colectivos.

En vista de que los nombres y apellidos en el documento de identidad están escritos en mayúscula sostenida, le solicitamos el favor de diligenciar el siguiente formulario de google <https://forms.gle/vHqDMvwmUv7xG7Zj8> con el fin confirmar la forma correcta de escribirlo en el diploma (Sólo se aceptan marcación de tildes), tanto si desea que salga con tildes o sin ellas. (Puesto que en algunas ocasiones el sistema no guarda los cambios en el nombre que solicitan al momento de realizar la solicitud)

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	FECHAS
<b>ASPIRANTE A GRADO</b>	<p><b>VERIFICACIÓN DE HABILITACIÓN GESTIÓN GRADUACIONES:</b></p> <p>El aspirante deberá validar que, en el portal académico tenga habilitada la opción Gestión graduaciones. Cabe aclarar que si esta revisión se realiza por fuera de las fechas de inscripción es <b>muy probable que no le aparezca la opción Crear mi solicitud de grado</b>, puesto que esta solo será visible cuando inicie el periodo de inscripción el 27 de junio de 2024.</p>  <p>En caso de tener el 100% de avance de su plan de estudio y que no le aparezcan <b>Gestión graduaciones</b> y <b>Ver estado mi solicitud de grado</b> deberá enviar correo a <a href="mailto:gradosminas_med@unal.edu.co">gradosminas_med@unal.edu.co</a> adjuntando pantallazo y sus datos como nombre, número de documento de identidad y programa académico, con el fin de reenviarlo a la dependencia correspondiente.</p>	<p><b>Hasta el 26 de junio de 2024.</b></p> <p>Para quienes estén pendientes del cierre parcial y segmentación de actas pueden consultar a partir del viernes 5 de Julio de 2024</p>

## SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN A GRADO:

- Realizar la Inscripción y adjuntar documentación a través del portal académico del SIA:

<https://dninfoa.unal.edu.co/>

A continuación, se presenta el link donde pueden ver un video realizado por la Dninfoa, en el cual se encuentran los pasos para realizar la solicitud de grado, y se resuelven las dudas que pueden surgir al momento de realizar la solicitud (*Se recomienda ver el video detenidamente y en su totalidad, teniendo en cuenta la duración del mismo*).

Tenga en cuenta que el video fue realizado en el año 2021, y desde esa fecha se ha actualizado la visualización del aplicativo, pero los pasos siguen siendo los mismos.

[https://www.youtube.com/watch?v=\\_bYNxii5P-4&list=PLrMa-MbnWR7teT2jPfAcq6kaFiWfnoMFA&index=12](https://www.youtube.com/watch?v=_bYNxii5P-4&list=PLrMa-MbnWR7teT2jPfAcq6kaFiWfnoMFA&index=12)

## DOCUMENTOS:

Estudiante de Pregrado:

- Fotografía digital reciente tipo documento con las siguientes especificaciones:
  - **Tamaño 3x4.** - Fondo blanco.
  - **Formato JPG.** - **Peso máximo: 100KB.**  
Tenga en cuenta que, si la foto no tiene estas especificaciones, posiblemente no le llegue su carnet de egresado, puesto que, desde la Secretaría de la Facultad, no se pueden editar las imágenes.
- Fotocopia escaneada legible de la cédula de ciudadanía al 150% en formato Pdf.
- Resultado del Examen del estado Saber-Pro o Certificación de Asistencia, (No es válida la citación).

El pago de los derechos de grados es el último paso de la solicitud de grado y solo es válido el pago que este asociado al recibo de pago que genera la solicitud de grado.

- Pago Derechos de Grados: Siete (7.0) puntos, cada punto equivale un (1) día de salario mínimo legal vigente. Para el año 2024 equivalen a 303.400

SE RECOMIENDA PAGO EN LINEA.

En caso de presentarse un error al momento del pago favor consulte el siguiente instructivo:

<https://minas.medellin.unal.edu.co/images/Ayuda-Pago-En-Linea-2023.pdf>

## PAZ Y SALVO SERVICIO MÉDICO ESTUDIANTIL

Se podrán graduar únicamente quienes hayan reclamada la carpeta del historial clínico en el servicio médico estudiantil (Bloque 50 A), y como evidencia de ello envíen un correo a [gradosminas\\_med@unal.edu.co](mailto:gradosminas_med@unal.edu.co) anexando una imagen de la caratula de la carpeta y de la hoja donde se encuentren sus datos personales.

**Del 27 de junio al 16 de julio de 2024**

**Del 27 de junio al 16 de julio de 2024**

**Del 27 de junio al 16 de julio de 2024**

**Hasta el 12 de julio de 2024.**

	<p style="text-align: center;"><b>PAZ Y SALVOS</b></p> <p>Se podrán graduar únicamente quienes estén a paz y salvo con todas las dependencias de la Universidad, entre estas las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Biblioteca (Multas, Préstamo de libros, etc.).</li> <li>• Bienestar Universitario (Préstamos, Locker, etc.).</li> </ul> <p>Las dependencias NO expedirán certificados de paz y salvo a los aspirantes a grados, sino que enviarán un reporte del estado de cada uno de ellos, a solicitud de la Secretaría de la Facultad de Minas.</p>	<p><b>Del 27 de junio al 16 de julio de 2024</b></p>
<p style="text-align: center;"><b>PUBLICACIÓN DE LISTADO DE GRADUANDOS</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>VERIFICACIÓN DE DATOS EN EL LISTADO DE GRADUANDOS:</b></p> <p>Se realizará la publicación de la lista de graduando con el fin de verificar que los datos de los graduandos estén correctos, en caso contrario puedan solicitar las modificaciones según las instrucciones dadas en el listado.</p> <p>Se sugiere consultar el listado en esta fecha puesto que sí se presenta algún error y no se corrige en estos días, la corrección del diploma y acta de grado se llevará a cabo después de la ceremonia de grados, dentro de los tiempos estipulados.</p> <p><a href="https://minas.medellin.unal.edu.co/graduandos">https://minas.medellin.unal.edu.co/graduandos</a></p>	<p><b>6 de agosto de 2024</b></p>
<p style="text-align: center;"><b>CEREMONIA DE GRADO</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>ENTREGA FISICA DE DIPLOMA Y ACTA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realizará conforme a los lineamientos de la Secretaria General.</li> <li>• Estos actos serán transmitidos públicamente en las redes sociales de la Facultad de Minas de la Universidad Nacional.</li> <li>• La fecha por programa académico se estará informando por correo electrónico a mediados de agosto</li> </ul>	<p><b>Entre el 23 y 30 de septiembre de 2024</b></p>
<p style="text-align: center;"><b>NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>DIPLOMA ELECTRÓNICO:</b></p> <p>Se realizará la entrega (notificación) de los datos de acceso a la plataforma donde podrá consultar sus documentos electrónicos (diploma y acta de grado). Para lo cual se tenga en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El título electrónico (eTítulo) es una copia digital auténtica del diploma y acta de grado físicos que son entregados a cada egresado, y están firmados digitalmente por la Universidad con aplicación de tecnología Blockchaín.</li> <li>• Este se les estará enviando al correo electrónico institucional desde la cuenta de correo notificaciones@em.etitulo.com</li> </ul>	<p><b>10 días hábiles después de la ceremonia de grado</b></p>

**Nota:**

Conforme a la Circular 005 del 26 de junio de 2024 de la Secretaría General, y teniendo presente que dentro de los requisitos se debe presentar la certificación de presentación del Examen de Estado (para aspirantes de pregrado) y que el ICFES hará la publicación de certificados para el 2 de agosto de 2024, (únicamente para quienes van a presentar el examen en julio de 2024) se ha autorizado la inscripción a grados presentando la constancia de inscripción al examen SABER PRO.

Por tal motivo quienes presenten esta constancia, deberán enviar el día 2 de agosto de 2024 al correo electrónico [gradosminas\\_med@unal.edu.co](mailto:gradosminas_med@unal.edu.co) el certificado de presentación que descarguen de la plataforma del ICFES, con el fin de dar cumplimiento a las fechas establecidas para la segunda ceremonia de grados colectivos de 2024.

Para los aspirantes a grado que no alcancen a realizar la inscripción antes del 16 de julio, se establecerá una tercera ceremonia colectiva de grados en atención a la resolución 577 de 2024, que será definida en función de la culminación del periodo 2024-1S en cada una de las sedes.